

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONDORES DEL VALLE “CONDORVALL S.A.”

Período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2012.

A la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Cóndores del Valle “CONDORVALL S.A.”:

Previo a detallar en forma pormenorizada las actividades realizadas por parte de la Gerencia General durante el ejercicio económico 2012, hago extensivo un saludo cordial a todos los señores accionistas que conforman la Compañía de Transportes Cóndores del Valle “CONDORVALL S.A.”

1.- Antecedentes:

El artículo 263 numeral 4 de la Ley de compañías, determina que es obligación de los administradores presentar al menos una vez al año ante la Junta General de Accionistas, una memoria razonada sobre la situación interna de la compañía, considerando para ello todas sus áreas de aplicación, por esta razón y en cumplimiento a lo estipulado en este cuerpo jurídico; es menester dar a conocer a todos los compañeros accionistas las principales actividades desarrolladas por la administración a fin sostener la compañía como una verdadera empresa en marcha, la misma que no solo cumple con sus obligaciones ante las entidades de control, sino que también garantiza la satisfacción de necesidades a los usuarios que utilizan nuestros servicios, así como los intereses personales de cada accionista.

El transporte por muchos considerados como uno de los sectores más vulnerable y conflictivo, debido a la falta de garantías que existen para ejercer esta actividad, sin embargo es una fuente generadora de empleo considerable y un sector estratégico pese a la informalidad que existe, por esta razón y con fines de disponer de un verdadero sistema de servicio y calidad en la transportación del Ecuador, actualmente el Gobierno pretende implementar sistemas de gestión que permitan optimizar el servicio al usuario.

La importancia del sector transporte, radica en el desarrollo de las demás actividades productivas, puesto que mediante el transporte se puede cubrir las necesidades de traslado de personas así como de bienes y servicios, por esta razón la demanda de servicios de transporte no solo depende de la evolución de los demandantes, sino también de la capacidad que tengan las empresas para satisfacer las necesidades.

La Compañía de Transportes Cóndores del Valle CONDORVALL S.A. ,fue constituía el 06 de septiembre del año 1995, esta organización nace con el propósito firme de convertirse en la primera empresa de servicio de transporte especial en el Valle de los Chillos, considerando que para esa época solamente se contaba con el servicio de transporte popular, el mismo que no cubría la

demanda, contando con los respectivos permisos de las autoridades de transporte competentes, se comienza a prestar el servicio de transporte en la modalidad autobuses, desde los barrios periféricos del Cantón Rumiñahui, quienes al disponer de un servicio adecuado mejoraron su entorno y comunicación con la parte céntrica del Cantón y demás barrios aledaños.

Desde la constitución de la compañía, la gran preocupación ha sido mejorar la calidad del servicio, si bien es cierto en el camino nos hemos tropezado con varios inconvenientes como son: la competencia desleal, falta de organización y sobre todo la divergencia de criterios entre los dirigentes de las otras operadoras de transporte; pese a ello nuestro afán ha sido mantener a la compañía cumpliendo sus obligaciones para las autoridades de control así como proyectar una imagen distinta del transporte.

Al cumplirse un año más del ejercicio de mis funciones, me permito presentar a ustedes compañeros accionistas un detalle de los puntos más importantes ejecutados dentro de la gestión administrativa, para ello se tomará en cuenta los ámbitos operacional, administrativo, así como el sector económico y financiero de la compañía.

2.- Ámbito Operativo.

- **Renovación del Permiso de Operación.**

Una de las principales actividades ejecutadas en esta área fue la Renovación del Permiso de Operación, con fecha 24 de mayo del año 2012, se caduca el Permiso de Operación otorgado a la compañía por el entonces Consejo Provincial de Tránsito de Pichincha, por ser el documento habilitante que faculta la existencia jurídica y legal de la compañía, se inició el trámite con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Tránsito para su renovación, es así como con fecha 09 de julio del mismo año, se presenta toda la documentación requerida y por existir informes favorables de la municipalidad del Cantón GADMUR, así como de la EPMMOP-Q, por ingresar nuestras unidades hasta el sector Centro Norte de Quito sector La Gasca, quienes en su informe de factibilidad, recomiendan que es recurrente la Renovación del Permiso de Operación a nuestra operadora, con fecha 09 de octubre del 2012, la ANT, representada a través de la Unidad Administrativa de Pichincha, mediante resolución N° 039-RPO-017-2012-UAP-ANT, nos entregan el documento que certifica la Renovación del Permiso de Operación por un período indefinido, hasta que la ANT concluya el estudio de Racionalización de Rutas y Frecuencias e implemente el sistema de Contratos de Prestación de servicios, los mismos que tendrán vigencia de 10 años, por esta razón es necesario estar vigilantes a las reformas que se den en materia transporte y vialidad.

El Permiso de Operación renovado, no sufrió variación alguna, más bien existe la ratificación de las rutas y recorridos, especialmente en la frecuencia al sector La Gasca Distrito Metropolitano de Quito, la misma que se avala en la Sentencia ejecutoriada por la Segunda Sala de lo Contencioso administrativo, la misma que es de aplicación firme.

- **Trámite Incremento de Cupos.**

Como es de conocimiento compañeros, desde el 23 de noviembre del año 2010, y considerando la demanda existente en el sector, la dirigencia se planteó el objetivo de gestionar ante las autoridades de tránsito pertinentes el trámite de Incrementos de Cupo, lamentablemente debido a las reformas gubernamentales que se han aplicado en el sector transporte, los mismos que han ido desde el cambio de Directores Ejecutivos y Provinciales en la Agencia Nacional de Tránsito, transferencia de competencias, así como la aplicación de estudios de factibilidad considerando las necesidades de cada sector vulnerable, ha dilatado el trámite, sin embargo desde la Subsecretaría de Transporte bajo la dirección del Ing. Alexis Pérez, y con la ayuda de algunos contactos políticos seguimos gestionando nuestra petición ya que los barrios y sectores a los cuales prestamos el servicio de transporte debido al crecimiento poblacional requieren la amplitud del servicio con más unidades de transporte, contamos con informes favorables tanto del Departamento Jurídico como del técnico, es cuestión de tiempo, tomando en cuenta que a otras operadoras de transporte del Cantón también se les autorizó incrementar su flota vehicular.

- **Generación de tablas operativas de trabajo**

En búsqueda de equidad para todos los accionistas, con la ayuda del compañero Presidente y Comisario paulatinamente se han generado tablas operativas, en las que la flota vehicular rota por todas las rutas, con diferentes itinerarios, con lo que se ha rescatado la respetabilidad entre accionistas, así como la oferta de un servicio más acorde a las necesidades de movilidad de los usuarios.

3.- Ámbito Administrativo.

El manejo administrativo de la empresa, se lo ha procurado llevar de la mano con el compañero Presidente, quien ha sido el principal actor en esta área, sobre todo con su representatividad en la Corporación de Transportes Rumiñahui, organización constituida con la finalidad de normar la operatividad de las dos operadoras de transporte CIA. CONDORVALL y COOP.MARCO POLO, al menos en la parte operativa se ha logrado resultados favorables puesto que se ha evitado los correteos entre unidades e inclusive existe una mayor cobertura de las rutas ya que la sincronización de tiempos genera confianza no solo en el personal que labora en las unidades sino también en los usuarios.

- **Representación de la Compañía ante autoridades**

Por ejercer la representación judicial y extrajudicial de la compañía, hemos estado presentes en los organismos pertinentes a fin de lograr mejoras para la empresa en todas sus áreas , inclusive la respetabilidad de derechos ya que las otras operadoras de transporte que prestan servicio en el Cantón

Rumiñahui muchas veces han querido perjudicarnos mediante prácticas de competencia desleal.

- **Adecuación y mantenimiento de las instalaciones.**

Por ser el expendio de combustible y lubricantes la segunda actividad de servicios que oferta nuestra empresa a la comunidad, es necesario mantener las instalaciones acorde a las exigencias de las instituciones reguladoras como son la Agencia de Control Hidrocarburífero (ARCH), Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo y el GADMUR que actualmente también tiene la competencia para regular a las gasolineras con domicilio comercial en el Cantón Rumiñahui, se ha convenido con la comercializadora Petrolrios la remodelación de las instalaciones no solo en su parte exterior, sino también en la adquisición de nuevas máquinas dispensadoras de combustible, para lo cual se nos ha realizado un financiamiento que será cancelado en cada galón de combustible adquirido, de esta forma estaremos cumpliendo con las autoridades de control pertinentes y también proyectando una imagen renovada a los usuarios de nuestros servicios.

- **Aspecto cultural dentro de la compañía.**

Con la intención de afianzar el compañerismo, durante este año de gestión se incentivo las relaciones sociales y culturales dentro de la compañía, realizando actividades como la celebración de las festividades navideñas, inclusive a través de la Comisión de Asuntos Sociales, encabezada por la Señora Narcisca Caiza se realizaron algunos eventos para recaudar fondos que serán empleados en la organización de un paseo que servirá de portal para distracción y sano esparcimiento de los accionistas que opten por participar en este evento.

4.- Ámbito Económico y Financiero.

Pese al incumplimiento por parte de los compañeros accionistas en los aportes, y a la falta de utilización de los servicios de dotación de combustible y lubricantes que tiene la compañía, lo cual ha reducido el margen de ingresos que se tenía planteado captar, durante este ejercicio económico la compañía ha procurado mantenerse estable y cubrir sus gastos administrativos, operativos y de gestión, creando un ambiente interno confiable.

- **Presentación de balances**

El año 2012 en materia contable ha sufrido variaciones, puesto que por estar inmersos en el tercer grupo de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y por ser una pyme, nuestro período de transición fue el año 2011, en el cual se evaluó la situación actual de la empresa para aplicar los potenciales ajustes a los estados financieros a fin de que estos reflejen realidad y relevancia contable, en el año 2012, se elaboraron los primeros estados financieros bajo NIIFS, acatando la NIIF1 "Presentación de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información

financiera” , todos los ajustes realizados así como su proceso de implementación, se detalla en el Cronograma de aplicación, el mismo que fue elaborado cumpliendo con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

La exposición de los estados financieros del año 2012, será competencia del contador responsable quien de manera exacta detallará los ingresos y egresos que se encuentran respaldados y justificados formalmente.

- **Disminución de las obligaciones crediticias contraídas.**

En el año 2012, se cancelo la totalidad de la obligación financiera adquirida a través del Banco del Pichincha, de igual forma la dirigencia se ha puesto al frente de las obligaciones que mantienen muchos de ustedes compañeros accionistas en la Cooperativa San Pedro de Taboada, considerando que existía mucha mora y sobre todo por ser la compañía quien celebro los convenios crediticios, nos vimos en la obligación de tomar medidas que resguarden no solo los intereses de la empresa, sino también las inversiones realizadas por ustedes, puesto que muchas obligaciones inclusive estaban ya con procesos judiciales avanzados.

- **Sostenibilidad del Fondo de Accidentes interno.**

Varias causales, inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito, muchos de los cuales han causado daños materiales no solo a la flota vehicular de la empresa, sino también a la propiedad de terceros, por esta razón desde el año 2008 mantenemos el Fondo de Accidentes, que nos ha proporcionado buenos resultados, si lo comparamos con aseguradoras externas, en las cuales considerando el tipo de accidentes que se han dado no hubiésemos tenido la debida cobertura.

La sostenibilidad de este fondo de accidentes tiene como propósito asistir al accionista en forma oportuna, solucionando los problemas que se han ocasionado por los accidentes que han sufrido las unidades, logrando acuerdos con las personas afectadas de tal forma que el accionista no se vea perjudicado, más aún considerando que los vehículos son de servicio público y no pueden estar paralizados.

La situación económica para el transportista en los últimos años se ha ido degenerando, impulsado por este antecedente se ha procurado buscar otras alternativas de ingresos, es así como se realizó un convenio de publicidad móvil con la empresa River Mall, quienes por portar espacios publicitarios exteriores en las unidades de transporte reconocen un canon mensual que en muchos casos servirá para aplacar necesidades de los accionistas, inclusive para trabajos de mantenimiento de los vehículos.

Agradecimiento.

Todas las actividades que se ha realizado durante este período han sido abalizadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, por ello deseo hacer extensivo mi agradecimiento a todos quienes conforman la Cía. de Transportes CONDORVALL S.A., por permitir que la institución surja e innove en el desarrollo de proyectos para el beneficio general de accionistas, empleados y usuarios.

Atentamente,

Sr. S. Héctor Freire Vasco.
GERENTE GENERAL.